CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

El suscrito subdirector (e) del Centro de Servicios Financieros de la Regional Distrito Capital, conforme a lo dispuesto en la circular 3-2023-000212 con asunto: Contratación de Servicios Personales 2024 y en concordancia con la revisión que realizó el comité de verificación de hojas de vida para la conformación del banco de instructores para la vigencia 2024 del Centro de Servicios Financieros, conformado por la Resolución No. 11-09743 del 28 de noviembre de 2023, de acuerdo a los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor(a), **LIDA ROCIO ROA MONSALVE** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1003674718**, que se encuentra en el banco de instructores, recomiendan su contratación ya que certifican que cumple con el perfil requerido atendiendo lo establecido en las necesidades de contratación publicadas en el banco de instructores 2024 y en los estudios previos autorizados con el número **042** de 2024.

Por lo anterior, el futuro contratista tiene la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y está en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, el cual es: "**Prestar los servicios profesionales de carácter temporal con autonomía e independencia, para atender los procesos formativos de los aprendices en las competencias transversales asociados a la red de conocimiento Institucional de Integralidad de la Formación en el área temática de Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo de los programas virtuales de acuerdo con lineamientos de la formación profesional integral, atendiendo las necesidades del Centro de Servicios Financieros...**"

Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Se expide la presente a los Treinta y un (31) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

Ernesto Acevedo Soto
Subdirector (e) Centro de Servicios Financieros
Regional Distrito Capital

Proyectó: Sandra Viviana Afanador Enciso – Profesional Subdirección - Centro de Servicios Financieros